

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

En las instalaciones de la Unidad de Prevención de la Corrupción, sita en Avenida Primero de Mayo número 1731 esquina Robert Bosch, Colonia Zona Industrial, Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las once horas del diez de octubre de dos mil veinticinco; estando reunidos el Lic. Oscar Filiberto Galicia Estrada, Titular de la Unidad de Prevención de la Corrupción y Responsable de la Unidad de Transparencia; el C.P. Félix Acuña Alvarado, Encargado de Despacho de la Coordinación Administrativa de la Secretaría de la Contraloría, mediante oficio número 218A00000/0367/2025, de fecha 04 de agosto de 2025; el Lic. Jorge Ramírez González, Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Contraloría mediante oficio número 218A00000/0260/2025, de fecha 16 de mayo de 2025; y la Lic. Mariela Medina Hernández, Subdirectora de Transparencia, en su calidad de Encargada de la Protección de Datos Personales de la Secretaría de la Contraloría; a efecto de celebrar previa convocatoria realizada mediante oficios 2180001A000000L-847/2025 y 2180001A000000L-848/2025, la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 45, 46, 47 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistentes y declaratoria del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación del diagnóstico, el Plan de Trabajo para la Protección de Datos Personales de la Secretaría de la Contraloría 2025-2027, la ratificación del Responsable en Materia de Seguridad de Datos Personales de la Secretaría de la Contraloría; y, la designación del Oficial de Protección de Datos Personales de la Secretaría de la Contraloría. Lo anterior, para dar cumplimiento a las acciones estratégicas del Programa Estatal y Municipal de Protección de Datos Personales del Estado de México 2025-2027, así como el Programa de Cultura de Protección de Datos Personales del Estado de México 2025-2027.
4. Presentación del avance correspondiente al tercer trimestre del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información (PASAI) 2025 de la Secretaría de la Contraloría.
5. Presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de la información como confidencial, con fundamento en los artículos 3 fracción IX y 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, propuesta por la Unidad de Transparencia, con la finalidad de emitir la versión pública de la documentación con la cual se actualizará el artículo 92 del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense de la Secretaría de la Contraloría, específicamente la fracción XVII, denominada "**Registro de solicitudes de acceso a la información recibidas y atendidas**", de los meses de julio, agosto y septiembre de dos mil veinticinco.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

6. Presentación de la actualización del Aviso de Privacidad del Sistema de Bases de Datos Personales de la Unidad de Prevención de la Corrupción denominado: "Expedientes de solicitudes de información pública de oficio y derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición". Asimismo, presentación de la actualización del Documento de Seguridad de la Unidad de Prevención de la Corrupción.
7. Presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de información como **confidencial** propuesta por el Director de Administración de Recursos de la Secretaría de la Contraloría, con la finalidad de emitir las versiones públicas para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 92 fracción XXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
8. Clausura de Sesión.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENTES Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM

Con relación al primer punto del Orden del Día, se procede a tomar la asistencia de los miembros presentes; el Lic. Oscar Filiberto Galicia Estrada, Titular de la Unidad de Prevención de la Corrupción y Responsable de la Unidad de Transparencia; el C.P. Félix Acuña Alvarado, Encargado de Despacho de la Coordinación Administrativa de la Secretaría de la Contraloría, mediante oficio número 218A00000/0367/2025, de fecha 04 de agosto de 2025; el Lic. Jorge Ramírez González, Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Contraloría mediante oficio número 218A00000/0260/2025, de fecha 16 de mayo de 2025; así como la Lic. Mariela Medina Hernández, Subdirectora de Transparencia, en su calidad de Encargada de la Protección de Datos Personales de la Secretaría de la Contraloría, existiendo el Quórum legal suficiente para llevar a cabo la presente sesión.

Hecho lo anterior, se procedió a emitir el siguiente acuerdo:

ACUERDO: ACT/SECOGEM/EXT/COMT/21^a/2025/PRIMERO

Se declara abierta la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría.

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Con relación al segundo punto del Orden del Día, se somete a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad de votos, procediendo a emitir el siguiente acuerdo:

ACUERDO: ACT/SECOGEM/EXT/COMT/21^a/2025/SEGUNDO

Se aprueba por unanimidad el presente Orden del Día, correspondiente a la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

3. PRESENTACIÓN DEL DIAGNÓSTICO, EL PLAN DE TRABAJO PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, LA RATIFICACIÓN DEL RESPONSABLE EN MATERIA DE SEGURIDAD DE DATOS PERSONALES DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA; Y LA DESIGNACIÓN DEL OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA. LO ANTERIOR, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PROGRAMA ESTATAL Y MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO 2025-2027, ASÍ COMO EL PROGRAMA DE CULTURA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO 2025-2027.

Con relación al tercer punto del Orden del Día, presentación del diagnóstico, el Plan de Trabajo para la Protección de Datos Personales de la Secretaría de la Contraloría, la ratificación del Lic. Oscar Filiberto Galicia Estrada, Titular de la Unidad de Prevención de la Corrupción y Responsable de la Unidad de Transparencia como Responsable en Materia de Seguridad de Datos Personales de la Secretaría de la Contraloría; y, la designación de la Lic. Mariela Medina Hernández, Subdirectora de Transparencia como Oficial de Protección de Datos Personales de la Secretaría de la Contraloría. Lo anterior, para dar cumplimiento a las acciones estratégicas del Programa Estatal y Municipal de Protección de Datos Personales del Estado de México 2025-2027, así como el Programa de Cultura de Protección de Datos Personales del Estado de México 2025-2027; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución relativa al cumplimiento de las acciones estratégicas del Programa Estatal y Municipal de Protección de Datos Personales del Estado de México 2025-2027, así como el Programa de Cultura de Protección de Datos Personales del Estado de México 2025-2027.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO: ACT/SECOGEM/EXT/COMT/21^o/2025/TERCERO

Se tiene por presentado ante los integrantes del Comité de Transparencia, el diagnóstico realizado por el Responsable en materia de Seguridad de Datos Personales de la Secretaría de la Contraloría; y, se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia el Plan de Trabajo para la Protección de Datos Personales de la Secretaría de la Contraloría y así dar cumplimiento a lo establecido en el Programa Estatal y Municipal de Protección de Datos Personales del Estado de México 2025-2027, así como el Programa de Cultura de Protección de Datos Personales del Estado de México 2025-2027.

Asimismo, los integrantes del Comité toman conocimiento de la ratificación del Lic. Oscar Galicia Estrada, Titular de la Unidad de Prevención de la Corrupción y Responsable de la Unidad de Transparencia como Responsable en Materia de Seguridad de Datos Personales de la Secretaría de la Contraloría; y, del nombramiento de la Lic. Mariela Medina Hernández, Subdirectora de Transparencia, como Oficial de Protección de Datos Personales de la Secretaría de la Contraloría.

Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 46 fracción VI, 49 fracción II inciso m), 91, 92 y 96 último párrafo de la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

4. PRESENTACIÓN DEL AVANCE CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL PROGRAMA ANUAL DE SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN (PASAI) 2025 DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA.

Con relación al cuarto punto del Orden del Día, presentación del avance correspondiente al tercer trimestre de los proyectos del Programa Anual de Sistematización y Actualización de Información (PASAI) 2025; se esgrimen las siguientes consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido en la fracción X del artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que establece que los Comités de Transparencia deberán elaborar un Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información, que deberá remitirse al INFOEM a través del sistema correspondiente, remitiendo el seguimiento de forma trimestral; se tiene por presentado el avance correspondiente al tercer trimestre del Programa Anual de Sistematización y Actualización de Información (PASAI) 2025.

Los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría toman conocimiento del avance al 3er trimestre de los proyectos del Programa Anual de Sistematización y Actualización de Información (PASAI) 2025.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO: ACT/SECOGEM/EXT/COMT/21^o/2025/CUARTO

Los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría toman conocimiento del avance al 3er trimestre de los proyectos del Programa Anual de Sistematización y Actualización de Información (PASAI) 2025 para su registro y envío al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), en tiempo y forma, de acuerdo con la normatividad en la materia.

5. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN PARCIAL DE LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN IX Y 143 FRACCIÓN I DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 4 FRACCIÓN XI DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, PROPUESTA POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, CON LA FINALIDAD DE EMITIR LA VERSIÓN PÚBLICA DE LA DOCUMENTACIÓN CON LA CUAL SE ACTUALIZARÁ EL ARTÍCULO 92 DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO MEXIQUENSE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, ESPECÍFICAMENTE LA FRACCIÓN XVII, DENOMINADA "REGISTRO DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN RECIBIDAS Y ATENDIDAS", DE LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

Con relación al quinto punto del Orden del Día, presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de la información como confidencial, con fundamento en los artículos 3 fracción IX y 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, propuesta por la Unidad de Transparencia, con la finalidad de emitir la versión pública de la documentación con la cual se actualizará el artículo 92 del sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX) de la



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Secretaría de la Contraloría, específicamente la fracción XVII, denominada "*Registro de solicitudes de acceso a la información recibidas y atendidas*", de los meses de julio, agosto y septiembre de dos mil veinticinco; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Una vez que fueron analizados los documentos respectivos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49, fracciones II, VIII y XII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se elaboró el proyecto de resolución, que dio lugar al siguiente:

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO: ACT/SECOGEM/EXT/COMT/21^a/2025/QUINTO

Se aprueba, por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia, la resolución que **confirma la clasificación parcial como confidencial** de los documentos referentes a las solicitudes recibidas y atendidas del período comprendido del 1º de julio de 2025 al 30 de septiembre de 2025 (tercer trimestre del ejercicio 2025) con los que se pretende actualizar el artículo 92 del sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX) de la Secretaría de la Contraloría, específicamente la fracción XVII, denominada "*Registro de solicitudes de acceso a la información recibidas y atendidas*", toda vez que contiene los siguientes datos personales: nombre de particular(es) o tercero(s), Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C), Clave Única de Registro de Población (CURP), teléfono, telefax, correo electrónico (e-mail), dependientes económicos, firma o rúbrica de particulares, código de seguridad, parentesco (filiación), usuario (nickname), password, login o contraseña, domicilio, claves de elector, fecha de nacimiento, fotografía, sexo, huella digital, estado civil, número de ID de empleado (clave de servidor público), número de seguridad social (clave de ISSEMyM), deducciones contenidas en recibos de pago (pensión alimenticia, cuota de sindicato, seguro de vida y créditos, gastos funerarios) y código QR.

Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 3 fracción IX y 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios en relación con el numeral Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

6. PRESENTACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL AVISO DE PRIVACIDAD DEL SISTEMA DE BASES DE DATOS PERSONALES DE LA UNIDAD DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN "EXPEDIENTES DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO Y DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN". ASIMISMO, PRESENTACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE SEGURIDAD.

Con relación al sexto punto del Orden del Día, presentación de la actualización del Aviso de Privacidad del Sistema de Bases de Datos Personales de la Unidad de Prevención de la Corrupción "Expedientes de solicitudes de información pública de oficio y derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición". Asimismo, presentación de la actualización del documento de seguridad; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se pone a la vista de los integrantes del Comité de Transparencia, el Aviso de Privacidad del Sistema de Bases de Datos Personales de la Unidad de Prevención de la Corrupción "Expedientes de solicitudes de información pública de oficio y derechos de acceso, rectificación, cancelación y



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

oposición"; y, toman conocimiento de la actualización del Documento de Seguridad correspondiente.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO: ACT/SECOGEM/EXT/COMT/22^a/2025/SEXTO

Los integrantes del Comité de Transparencia toman conocimiento de la actualización del Aviso de Privacidad del Sistema de Bases de Datos Personales de la Unidad de Prevención de la Corrupción "Expedientes de solicitudes de información pública de oficio y derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición". Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 29 y 94 fracción I de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

Asimismo, los integrantes del Comité de Transparencia toman conocimiento de la actualización del documento de seguridad correspondiente, en términos de lo dispuesto en los artículos 48 y 94 fracción I de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

7. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN PARCIAL DE INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL PROPUESTA POR EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, CON LA FINALIDAD DE EMITIR LAS VERSIONES PÚBLICAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 92 FRACCIÓN XXIX DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

Con relación al séptimo punto del Orden del Día, presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de información como **confidencial** propuesta por el Director de Administración de Recursos de la Secretaría de la Contraloría, con la finalidad de emitir las versiones públicas para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 92 fracción XXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución derivada de la propuesta de versiones públicas emitidas por el Director de Administración de Recursos de la Secretaría de la Contraloría para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 92 fracción XXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO: ACT/SECOGEM/EXT/COMT/22^a/2025/SÉPTIMO

Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la **clasificación parcial** de la información como **Confidencial** y las versiones públicas de cinco "contratos pedidos administrativos de adquisición de bienes", correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2025; toda vez que contiene los siguientes datos personales: nombres de particular(es) o tercero(s), Registro Federal de Contribuyentes (RFC), nacionalidad, domicilio, teléfono, telefax, correo electrónico (e-mail), número de credencial de elector, clave de elector y firmas.





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 91, 92 fracción XXIX, 132 fracción III y 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

8. CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, siendo las doce horas del día diez de octubre de dos mil veinticinco, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

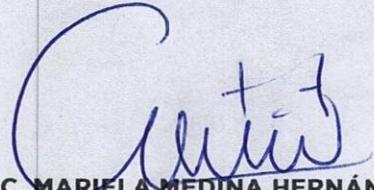
**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**

LIC. OSCAR FILIBERTO GALICIA ESTRADA
TITULAR DE LA UNIDAD DE PREVENCIÓN
DE LA CORRUPCIÓN

**RESPONSABLE DE ÁREA
COORDINADORA DE ARCHIVOS**

C.P. FÉLIX ACUÑA ALVARADO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA MEDIANTE
OFICIO NÚMERO 218A00000/0367/2025 DE
FECHA 04 DE AGOSTO DE 2025.

LIC. JORGE RAMÍREZ GONZÁLEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE
LA CONTRALORÍA MEDIANTE OFICIO NÚMERO
218A00000/0260/2025, DE FECHA 16 DE MAYO
DE 2025


LIC. MARIELA MEDINA HERNÁNDEZ
SUBDIRECTORA DE TRANSPARENCIA
Y ENCARGADA DE LA PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES

